

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 16 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa que se cita, y ubicada en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3818/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expediente: 285.891.
R.E.G.: 4.276.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U., por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «FV Santiponce», con una potencia instalada de 45,836 MW y ubicada en el término municipal de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Iberdrola Renovables Andalucía, S.A.U. (A91287755).

Domicilio: C/ Inca Garcilaso, s/n, Edificio Expo, 41092 Sevilla.

Denominación de la instalación: «FV Santiponce».

Términos municipales afectados: Castilblanco de los Arroyos, Guillena, Salteras, Valencina de la Concepción, Sevilla.

Emplazamiento de la ISF: Castilblanco de los Arroyos.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Instalación de 94.308 módulos, de 560 Wpico cada uno en condiciones STC, encargados de convertir la luz solar en electricidad.

- Estructuras soporte de los paneles con estructura fija. La configuración de la estructura es 3V10 y 3V9, apta para la instalación de 3 módulos en vertical, y 10 y 9 en horizontal, el azimut será de 0°, el tilt empleado es de 25° y el pitch será de 11 m.

00252659

- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta veintiocho unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 1.637 kW cada una.
- Siete transformadores de 6,56 MVA, relación de transformación 30/0,63 kV, asociados a los inversores anteriores. La planta está formada por 7 bloques de potencia 30/0,63 kV. Cada uno de estos bloques dispone de 4 inversores-transformador.
- La instalación de media tensión conecta los bloques de potencia con la subestación transformadora de alta tensión 30/220 kV mediante tres circuitos de alimentación en 30 kV soterrados.
- Subestación Eléctrica de Transformación 220/30 kV de 55 MVA denominada ST FV Santiponce.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 52,812 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 45,836 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 42,4 MWn.

Tensión de evacuación: 220 kV.

Punto de conexión: SET FV Aljarafe (subestación colectora con conexión en la subestación de transporte SE Santiponce 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación: X 237826.883, Y 4169918.708.

Proyectos técnicos: Proyecto Fotovoltaico FV Santiponce y Subestación 220/30 kV «ST FV Santiponce» y Visado 210635, de fecha 14 de mayo de 2021, COIINA Navarra.

Anteproyecto LAT 220 kV ST FV Santiponce-ST FV Aljarafe y Visado 202101397, de fecha 27 de abril de 2021, COIIM Madrid.

Técnico titulado competente: Ingeniera Industrial, Nerea Arraiza Clemente, colegiado núm. 1523 del COIINA.

Ingeniera Industrial, María Isabel López Ferrer, colegiado núm. 17566 del COIIM.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son (si se encuentra incluido en el expte.):

- Origen: Subestación Transformadora 220/30 kV ST FV Santiponce.
- Final: Posición 220 kV ST FV Aljarafe (subestación colectora con conexión en la subestación de transporte SE Santiponce 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España).
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 30.936 metros.
- Tipo: Aérea, doble circuito, 337-AL1/44-ST1A (LA-380).
- Frecuencia: 50 Hz.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 16 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.

00252659